



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

EL DÍA:

EL CABILDO CONCEDE AYUDAS AL SECTOR PRIMARIO DE 368.000 EUROS

El presidente, Casimiro Curbelo, adelantó que la inversión en las subvenciones al sector ascienden en un 7,3% respecto al pasado año.

El presidente del Cabildo, Casimiro Curbelo, anunció el próximo ingreso de las ayudas destinadas a los agricultores, ganaderos, pescadores y comunidades de regantes de La Gomera. El dirigente insular explicó que de los 367.903,94 euros, 118.074 euros irán destinados a los agricultores, 166.864 euros serán para los ganaderos, el sector pesquero recibirá 66.969 euros y las comunidades 65.995 euros.

El dirigente insular subrayó la apuesta realizada desde el Cabildo para atender las demandas del sector a través de estas subvenciones y destacó el incremento contemplado en las ayudas para hacer frente al aumento de las solicitudes. En concreto, detalló Curbelo que se han atendido 116 solicitudes. El 33,6% de ellas procedentes del sector ganadero, el 32,7% de los agricultores, un 18,9% del sector pesquero y un 14,6% de las asociaciones y comunidades de regantes.

Hizo hincapié en la necesidad de incentivar al sector primario en Canarias; crear políticas de inclusión para los jóvenes ganaderos y agricultores, al igual que propiciar esfuerzos conjuntos entre las administraciones públicas con el objetivo de recuperar zonas de cultivos. Asimismo, apuntó a la voluntad de la Institución insular de continuar apoyando al sector en los proyectos de modernización, mantenimiento y mejora de las instalaciones y medios productivos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Recordó Curbelo que en las ayudas destinadas a las explotaciones e industrias agrícolas y ganaderas se han subvencionado materiales.

EL GOBIERNO MEJORA LA GESTIÓN DE LA GANADERÍA

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, que dirige Narvay Quintero, en colaboración con el Cabildo de El Hierro, celebra hoy y mañana unas jornadas formativas sobre gestión de los registros ganaderos, organizadas por la Dirección General de Ganadería y la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias.

Este encuentro, destinado a ganaderos, técnicos y personas vinculadas al subsector ganadero, tendrá lugar en el centro cultural de El Mocanal, en Valverde, en horario de 17:00 a 21:00 horas. Es una actividad gratuita que no precisa inscripción. Durante la primera sesión se abordarán diversas cuestiones relacionadas con la documentación.

LA PROVINCIA:

LA PLATAFORMA CONTRA LA LEY DEL SUELO CENSURA QUE SE RELEGUE A LA AGRICULTURA

Los contrarios a la nueva norma creen que abrir nuevos usos en la superficie rústica, como el turístico o el industrial, daña al territorio

A. Rodríguez



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Antonio Morales, sentado a la izquierda, junto a Antonio Pérez y Paulino Rivero. De pie, Román Rodríguez (izquierda) y choca la mano con Carmelo Padrón. **S.CEBALLOS**



La introducción de nuevos usos en el suelo rústico es una de las principales deficiencias que contempla el proyecto de la ley del suelo, según los participantes del debate organizado ayer por la plataforma en contra de la norma que impulsa el Ejecutivo regional, Canarias por un territorio sostenible. En la mesa redonda, en la que intervinieron el expresidente del Ejecutivo regional, Paulino Rivero; el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales; el portavoz de Nueva Canarias (NC) en el Parlamento, Román Rodríguez, y el catedrático en Derecho Urbanístico y arquitecto, Carmelo Padrón, se subrayaron también las consecuencias negativas de la cesión de las competencias urbanísticas a los ayuntamientos y la debilitación de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (Cotmac).

Rivero destacó que el "valor del paisaje" de las Islas actúa como complemento de la principal actividad económica de Canarias, por lo que abogó por su cuidado al afirmar que abrir el suelo rústico a otras actividades, como la turística o la industrial, se generan expectativas para "seguir machacando nuevo territorio". Padrón, por su parte, señaló que este aspecto de la futura ley puede suponer la "desarticulación total" del territorio porque la actividad agraria se convertiría en una "excusa", una consideración en la que coincidió Rodríguez. El portavoz de NC aseguró que pese a que hay en torno a una decena de artículos "facilitadores" para la actividad agrícola y ganadera, posibilitar la creación de infraestructuras turísticas e industriales en el suelo rústico terminará "desplazando" la actividad del sector primario.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Para Morales la elaboración de la ley responde a una intención del Ejecutivo regional de "comprar voluntades". Por un lado, la del líder de Agrupación Socialista Gomera (ASG), Casimiro Curbelo, para tratar de sostener la estabilidad del Gobierno, y, por otro, la de los poderes económicos. El presidente de la Corporación insular censuró el planteamiento de la nueva ley y reiteró que la Institución que representa siempre defenderá un modelo de desarrollo de "ecoisla".

El debate organizado por la plataforma contra la ley del suelo, en la que se integran diferentes sindicatos, partidos políticos como Nueva Canarias o Podemos, ecologistas, y colectivos como la Fundación César Manrique, es el segundo en el que participa Rivero. Ayer, el expresidente del Gobierno canario criticó también que la capacidad que otorga esta norma a los municipios para aprobar sus planeamientos conduce a impulsar "88 ambiciones" para crecer. Bajo su punto de vista, los ayuntamientos deben contar con todas las competencias para prestar mejores servicios a su población, pero no aquellas relacionadas con urbanismo, enfatizó, porque "la presión inmediata del vecino condiciona mucho las decisiones de las corporaciones locales".

Respecto a las vías que existen para dinamizar la construcción, Rivero puso en valor la apuesta por la rehabilitación. "Debe estar centrada en la recuperación de espacios obsoletos para que el turismo no pierda competitividad", remarcó. Asimismo, los intervinientes del debate coincidieron en que durante el trámite parlamentario de la ley se deben erradicar del planeamiento las "decisiones arbitrarias" a las que da paso la inexistencia de la vigilancia de la Cotmac.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

UNA CATA PARA APRENDER A VALORAR LA PRODUCCIÓN CANARIA DE VINO Y CAFÉ

Vanessa Santana y Antonio Márquez Beotegui recuerdan durante las jornadas 'Sabores de Ingenio' que ni defendemos los vinos de Gran Canaria ni somos exigentes con el café que tomamos.

Laprovincia.Es

Vanessa Santana con los participantes en la cata de vinoLP/DLP



Ni somos exigentes a la hora de solicitar un café en un local de restauración, ni conocemos el singular patrimonio vitivinícola que guarda Gran Canaria. Entre otras, fueron dos de las conclusiones a las que llegó la cincuentena de personas que llenaron el salón en donde tuvieron lugar las tres catas de queso, café y vino que se celebraron este lunes día 28 de noviembre, en la sede del Centro Cultural Federico García Lorca, impulsadas en el marco de las jornadas gastronómicas 'Sabores de Ingenio'.

Tanto la sumiller y gerente de la Denominación de Origen Vinos de Gran Canaria, Vanessa Santana, como el experto y juez sensorial de la Asociación Europea de Especialistas de Café, Antonio Márquez, se repartieron los tiempos en una sesión de tarde en la que avanzaron a los asistentes argumentos básicos para conocer mejor tres de los productos más valorados y admirados en el exterior que se elaboran y manufacturan en la actualidad en Gran Canaria.

"No debemos perder la esencia artesana"



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿Cómo se conoce organolépticamente un queso? Según señaló Santana, debemos fijarnos en sus características exteriores, en su consistencia y textura, aplicando nuestras cualidades olfativas y gustativas". Para la entendida, miembro del panel de cata de los vinos y quesos con denominación de origen de Gran Canaria, "no nos han educado el paladar y con el queso cometemos frecuentemente juicios incorrectos después de un análisis visual arbitrario". A juicio de Santana "no deberíamos perder la esencia de lo que son nuestros quesos artesanos".

Esta declaración la formuló tras declararse no partidaria de las últimas elaboraciones a base de frutos secos, orégano o tomillo, que se han introducido recientemente en "un mercado cuya inquietud obliga a este tipo de experimentaciones que no tienen mucho sentido, cuando tenemos grandes materias primas", dijo.

Antonio Márquez Beotegui desarrolló durante su amena cata conceptos básicos alrededor del café. Animó a los presentes a que empezaran no solo a valorar el café como producto de consumo, sino su percepción y grado de exigencia a la hora de reclamarlo en cualquier local de restauración. Muchos desconocen que los únicos cafetales de Europa están en Canarias y que el café es una fruta.

El veneno del torrefacto

Tras explicar el procesamiento del café, avanzó que existe una gran variedad de cafés en función de su origen y propiedades organolépticas, hasta llegar a la fase en la que animó al público a reconocer los tres tipos en los que centraría su cata: el Arábica (el 70% del café cultivado en el mundo), el Robusta (el 30%) y el 'veneno' que más se consume en Canarias, el torrefacto. "Un sucedáneo que llegó con las penurias que impuso la posguerra. Tenemos que empezar a dejar definitivamente de tomar café torrefacto", aseveró Beotegui, quien avanzó que "el 90 por ciento del café



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que se toma en Canarias es torrefacto, por desgracia. Ese falaz equilibrio entre mezcla y natural es erróneo y no indica absolutamente nada".

Los catadores probaron entonces los tres tipos e identificaron el torrefacto como amargo, con un retrogusto a caucho y de color negro intenso. El Robusta, una de las más apreciadas por el mercado y el consumidor, fue en segundo término definido como un café tostado, con sabor a madera y con predominio de notas amargas. Finalmente, el Arábica se llevó todos los parabienes: afrutado, con recuerdos a regaliz y cierto toque a acidez. La concentración de cafeína en la variedad Arábica es aproximadamente la mitad que en la variedad Robusta.

¿Pero cómo deberíamos tomarnos un café? Beotegui aconseja hacerlo en la típica cafetera de toda la vida. "Es preferible comprar café en grano que encapsulado o empaquetado al vacío. Eso nos obliga a molerlo al instante en casa en un molinillo, porque a los 20 minutos de molido el café pierde cualidades. No hay que recalentar nunca el café", añadió. El experto lo tiene claro: "En un supermercado no podemos encontrar por regla general un buen café. Hay que acudir a los locales que tengan dispensadores y donde sus dependientes nos aconsejen bien sobre los diferentes tipos, aunque en Canarias se pueden contar con los dedos de las manos los lugares especializados", concluyó.

Las propiedades de esta bebida tan vieja y universal como el mundo han sido estudiadas a lo largo de los años. Muchas son las creencias que se han desterrado, entre ellas se ha demostrado que no interfiere en la absorción de determinados minerales como el calcio. Además de su bajo contenido calórico, entre 2 y 6 calorías por taza, hace que no sea un problema para aquellos que quieren mantener la línea. Lo importante es disfrutar de cada sorbo y de ese sabor y aroma inconfundible que, lejos de aburrirnos, nos hace volver a él todos los días.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Unos vinos únicos

Vanessa Santana regresó al escenario con los vinos, dos tintos, un blanco y uno dulce. Para los que estimen que el potencial vitivinícola de Gran Canaria no cuenta, que sepan que en la isla existen unas 72 bodegas en la actualidad, de las que más de 50 se encuentran en régimen activo de explotación.

"Tenemos que ser embajadores de los productos de nuestra isla", reclamó Santana a los asistentes a la cata, a quien animó a que conocieran las características de un "producto único que se elabora con variedades autóctonas en un territorio también único de microclimas diferenciados". Ello nos permitirá "defender nuestros vinos con conocimiento de causa, compararlos con criterio, entenderlos y erradicar esa cantinela que aún persiste en el imaginario popular de que los vinos canarios son caros y peleones", añadió.

"Somos la primera zona del hemisferio norte en donde se arranca antes la vendimia de manera manual, porque las condiciones orográficas de las parcelas impide hacerlo mecanizadamente. Hablamos de vendimias heroicas. Todo ello repercute en el precio".

Los viñedos más altos de Gran Canaria se encuentran en Tejeda, aunque en casi la totalidad del territorio insular se cultiva vino. Vanessa Santana empleó el reputado blanco Agala 1318, de Bodegas Bentayga, para su primera cata. Se trata de la segunda bodega que produce vino a más altitud de España y una de las más premiadas de Canarias. Explicó a los asistentes que habitualmente una cata se produce con los vinos a temperatura de ambiente, aunque un blanco debemos tomarlo a 10 grados, mientras que un tinto, entre 16 y 17 grados.

Al referirse a las uvas autorizadas por la DO de Gran Canaria, admitió que la más cultivada es la listán blanco y negra, entre otras tantas. "Con variedades



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

autóctonas podremos posicionarnos mundialmente", comentó la sumiller, que se manifestó en contra "de introducir otras uvas como la merlot con la que no podríamos competir en precio". Tocó turno después a Eidan, de Bodegas Ventura, para concluir con el moscatel dulce Valara, de Bodegas Tirajana.

CAJASIETE INAUGURA EL NUEVO AULA DE ASAGA CANARIAS

Cajasiete inaugura el nuevo aula de Asaga Canarias

Fernando Berge y Manuel del Castillo, presidente y director general respectivamente de Cajasiete, inauguraron en la sede de Asaga Canarias Asaja, el aula de formación



que ha contado con la financiación de la entidad financiera. El aula albergarán una amplia selección de actividades dirigidas a fomentar el consumo de productos canarios, el primer curso tras la apertura su precisamente de cata de vinos canarios. LA PROVINCIA

DIARIO DE AVISOS:

EL POZO DE LAS GAVIAS NO TIENE SUFICIENTE AGUA PARA SER EXPLOTABLE

YAZMINA ROZAS





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Imagen de archivo de los trabajos de perforación en el pozo de Las Gavias, que costaron medio millón de euros. / SERGIO MÉNDEZ

El pozo de Las Gavias no tiene suficiente agua para ser explotable, según afirmó ayer la concejal lagunera responsable del área, Mónica Martín, quien también anunció que desde el Ayuntamiento de La Laguna y Teidagua se descarta realizar una tercera perforación en otro punto del municipio y que, en cambio, apuestan por acelerar el proyecto de la desaladora de Valle de Guerra.

La edil explicó que, una vez finalizadas las pruebas de aforo y otros estudios en el pozo de Las Gavias se ha concluido que su caudal, aunque ser agua de buena calidad, no es suficiente. En concreto, un técnico de Teidagua añadió que en una primera prueba, a a 470 metros, solo se encontró un caudal inferior a 11 metros cúbicos por hora y que en una segunda, a 570 metros, el caudal era inferior a 30 y sin que se lograra estabilizar, con lo que “el agua entra al pozo mucho más lento de lo que queremos extraer”, apuntó el gerente de Teidagua, Félix Armas.

Martín indicó que la apuesta económica que supuso esta perforación “en ningún caso va a significar una subida en la factura del agua para los ciudadanos” y que será la empresa la que asuma el gasto. A este respecto, Armas señaló que supondrá un gasto adicional no previsto de cerca de medio millón de euros para las cuentas de este 2016 y, en consecuencia, una disminución del margen de beneficio.

Asimismo, la concejal explicó que conocidos estos resultados “nos hemos puesto a trabajar en por dónde va a pasar el futuro del agua en La Laguna”, en el que tanto el Ayuntamiento como Teidagua descartan realizar nuevas perforaciones en otros puntos del municipio y apuestan por la desaladora de Valle de Guerra. El plan hidrológico insular contempla esta infraestructura, que supone una inversión de 12 millones, para el año 2027 pero el Consistorio quiere ponerlo en marcha antes por lo que ya se han reunido con el Consejo Insular de Aguas “y le hemos hecho saber que vamos a trabajar desde ya en la búsqueda de financiación para iniciar el proyecto”, apuntó la edil, en el que también esperan inversión del Cabildo y del Gobierno, además de la municipal y la de Teidagua. “El proyecto está casi listo, estamos haciendo algunas mejoras y ultimando detalles. Creemos que es la vía de futuro en el municipio y que soluciona definitivamente el problema del agua”, apuntó.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EN ESTE MANDATO

El gerente de Teidagua añadió que falta por redactar los proyectos de las infraestructuras que conectarán la desaladora con el mar y con el resto de la red, para lo que Teidagua ya tiene una partida prevista para el próximo año para acometer esta redacción. “Es nuestro empeño en esta mandato”, enfatizó Mónica Martín, quien señaló que “hasta que no tengamos la financiación” no se sabrá cuándo se podrán comenzar los trabajos, aunque apuntó que “ojalá pudiera ser en 2017”.

Asimismo, Martín anunció que otra vía en la que Teidagua está trabajando ya es en cambiar el origen de los caudales del agua contratada que recibe el municipio para lograr otros de mayor calidad y conseguir así reducir la restricción del consumo de agua, por flúor, a los niños menores de 8 años en algunas zonas del municipio.

CANARIAS 7:

LA LENTEJA MAJORERA, FIRME CANDIDATA A LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Bajo los auspicios de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), a las 19.30 horas de hoy se celebra un Café Científico con los ingenieros agrónomos y expertos en semillas antiguas Marta Peña y Jaime Gil, en la asociación Raíz del Pueblo, en La Oliva. Ambos hablan de la importancia de la lenteja majorera y de su potencial comercial.

La lenteja majorera es la más pequeña de España y la que sin duda cumpliría los requisitos para conseguir una Denominación de Origen, en el apartado de las legumbres. «Se trata de una variedad antigua y se multiplica en unas estructuras agrarias ancestrales como son las gavias de Fuerteventura», corroboran Jaime Gil y Marta Peña, ingenieros agrónomos que desde hace más de una década trabajan en el rescate de las variedades de cultivo antiguas de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Estos expertos en semillas antiguas confirman que la lenteja de la Maxorata tiene «un gran potencial», aunque matizan que, de cara a su venta en el exterior, requeriría la adopción de estrategias de promoción. «No sabemos cómo acogerían los consumidores un grano de tan pequeño tamaño, aspecto que le da un indudable valor, pues no existe en el territorio peninsular una lenteja de estas características».

Aparte de la lenteja mayorera, ambos ingenieros agrónomos no cuantifican en la actualidad cuántas de estas variedades de semillas de legumbres y otros cultivos permanecen aún en los campos de Fuerteventura. «Que nosotros conozcamos, no se ha abordado un trabajo de recolección específico para ello con la metodología necesaria». En cualquier caso, lo que se puede encontrar hoy en el campo mayorero representa una pequeña parte del pasado agrícola».

Siglos de actividad. Las variedades locales son semillas elegidas por los agricultores a lo largo de siglos de actividad, entre otras muchas que sin duda llegaron a Fuerteventura, por su capacidad para rendir cosecha bajo las condiciones ambientales insulares, definen Gil y Peña. «**Un verdadero atraso**». Si se tiene en cuenta las circunstancias tan extremas en que se lleva a cabo la agricultura, en especial, en Fuerteventura y Lanzarote, la pérdida de estas variedades antiguas constituye «un verdadero atraso». La rusticidad que presentan estas variedades constituye «su gran valor, a lo cual podemos en muchos casos añadir características organolépticas interesantes».

Solo dos bancos de semillas antiguas. En la actualidad únicamente el



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Centro de Agrodiversidad de La Palma y el Banco de Semillas de Tenerife mantienen un funcionamiento aceptable y ofrecen semillas antiguas.

120.000 DEGUSTACIONES EN TEGUISE EN EL FESTIVAL ENOGASTRONÓMICO

Más de 20.000 personas, entre sábado y domingo, se acercaron hasta Teguiase para disfrutar del Festival Enogastronómico de Lanzarote, en el que se sirvieron cerca de 120.000 degustaciones, unas 25.000 más que las del pasado año, según balance dado a conocer este lunes por el Cabildo.

A favor jugó que hubo una mayor presencia de puestos, con la consiguiente diversificación en cuanto a productos, con el uso de la plaza de San Miguel.

Como curiosidad, cabe añadir que Paco Acosta, vecino de Haría, fue el ganador del concurso para aficionados, con platos a base de pescado. Cocinó arvejas con choco.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

CAJASIETE INAUGURA EL NUEVO AULA DE ASAGA CANARIAS

Cajasiete inaugura el nuevo aula de Asaga Canarias

Fernando Berge y Manuel del Castillo, presidente y director general respectivamente de Cajasiete, inauguraron en la sede de Asaga Canarias Asaja, el aula de formación que

ha contado con la financiación de la entidad financiera. El aula albergarán una amplia selección de actividades dirigidas a fomentar el consumo de productos





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

canarios, el primer curso tras la apertura su precisamente de cata de vinos canarios.

EL PLÁTANO COMO MOTOR DE LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS

En los últimos años, el sector ha donado un total de más de 7 millones de kilogramos de plátanos a los bancos de alimentos de toda España. La fruta genera más de 12.000 empleos anuales a tiempo completo en Canarias

El plátano como motor de la economía de las Islas



Tras una etapa de importante desarrollo económico, seguida de una profunda crisis financiera con un alto impacto en todos los ámbitos de la sociedad, algunos sectores se han revelado o mantenido como pilares de primer nivel para la economía de las islas.

El agrario ha sido siempre un sector especialmente delicado en Canarias, debido tanto a la dificultad de su desarrollo por las particularidades del terreno y el clima, como a la situación de las islas de cara a la comercialización. Entre los sectores que han logrado sostener hasta el momento la grave crisis económica en las islas destaca sin duda el platanero, el cual ha logrado estabilizar sus niveles productivos.

Las cifras de producción, comercialización, y generación de empleo ponen de manifiesto que el plátano se sitúa en una posición primordial en cuanto al valor productivo, el cual incluyendo cultivo y comercialización (empaquetado) contribuye económicamente de forma directa a Canarias con más de 390 millones de euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Debido a la especial situación geográfica de las islas, la exportación fuera de Canarias se ha convertido en una actividad fundamental para el desarrollo de nuestra economía aunque desafortunadamente, lejos de revertir la situación de dependencia exterior, Canarias continúa importando más del 90% de los bienes de consumo que necesita. En este sentido, el sector platanero es un pilar fundamental que sostiene la exportación de producción canaria fuera de las islas.

La puesta en marcha de la Organización Común de Mercado (OCM) del plátano en 1993 supuso un estímulo fundamental para los productores, iniciando una fase expansiva que resultó en superficies de cultivo crecientes. Actualmente el cultivo del plátano está presente en las 5 islas más occidentales. En los últimos años, la superficie se ha estabilizado alrededor de las 9.100 hectáreas, con niveles de producción comercializada que rondan de media las 375.000 toneladas, aunque en este mismo año 2016 superarán las 400.000.

La contribución económica de la producción platanera proporciona ingresos que repercuten, directa o indirectamente, en beneficio de la población de las islas. En forma de salarios directos pagados a las más de 9.000 personas que trabajan el cultivo y empaquetado, y de forma indirecta a través de los ingresos generados en las fases de distribución y comercialización.

Además del impacto directo en base a la producción y el empleo, la actividad platanera tiene como resultado considerables efectos de arrastre que afectan positivamente a otros sectores.

Por una parte, la necesidad del flete marítimo que se contrata para atender la exportación agraria es aprovechado y utilizado una vez realizado el transporte desde Canarias, lo que facilita y abarata considerablemente la importación de otros bienes hacia las islas. El transporte de las exportaciones de plátano hacia la Península tiene un coste de media alrededor de 31



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

millones de euros al año, transporte que, una vez en destino, se aprovecha por los importadores para traer mercancías hacia Canarias. Esto, no sólo representa un ahorro muy significativo para los importadores, sino también un activo necesario para garantizar muchos de los servicios de transporte marítimo que actualmente conectan Canarias con la Península.

Como consecuencia de la exportación platanera, se produce un abaratamiento de las importaciones a Canarias, que ronda el 4,5% anual, y alcanza el 10% en el caso de productos básicos, como frutas frescas, legumbres y hortalizas.

Todo ello tiene efectos positivos directos sobre el poder adquisitivo de todos los ciudadanos y el coste de la vida, concretamente entre 0,2 y 0,5 puntos anuales del Índice de Precios al Consumo (IPC).

CANARIAS 24 HORAS:

ECONOMÍA ORGANIZA LA PRIMERA MISIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE FLORES Y PLANTAS A MARRUECOS

Canarias/ Se trata de la primera misión que este sector realiza al país alauí de la mano de Proexca para buscar sinergias con otras entidades que faciliten su entrada en el mercado.

Un total de nueve empresas del sector de flores y plantas de Canarias participará desde mañana lunes, 28 de noviembre, hasta el viernes, 2 de diciembre, en una misión empresarial a Marruecos con el objetivo de impulsar la penetración del sector ornamental de Canarias a nuevos mercados y ampliar el abanico de países receptores de sus productos que actualmente se concentra en el continente europeo.

El viaje, organizado por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias forma parte del Plan Sectorial que la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

empresa pública Proexca desarrolla en colaboración con la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (Asocan) para impulsar la internacionalización del sector canario, a través de una estrategia conjunta de penetración en mercados exteriores y coordinación con el apoyo que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ejecutivo autónomo presta al sector. Se trata del primer viaje que el sector de flores y plantas realiza a Marruecos para buscar sinergias con empresas locales que faciliten su entrada en este mercado que ofrece varios atractivos para el sector como son la cercanía, la existencia de conexiones logísticas con Canarias y la existencia de unas condiciones climatológicas similares. "Nuestro objetivo es ayudar al sector de flores y plantas a identificar potenciales clientes entre los que destacan mayoristas importadores y distribuidores de planta ornamental, flor cortada y servicios de jardinería", explica el gerente de Proexca, Justo Artiles. Entre las empresas que participan en la misión se encuentran entidades dedicadas al cultivo, producción y comercialización de flores y plantas, desarrollo de proyectos y obras de jardinerías, consultoría, paisajismo e incluso un parque temático. La misión coincide con la celebración, a partir del jueves 1 de diciembre, del Salón Internacional del sector de Frutas y Hortalizas en Agadir, una feria profesional en la que la delegación canaria participará en varios encuentros con empresas de Marruecos para analizar futuras alianzas de cooperación.

Los días previos a este evento, la delegación canaria desarrollará un amplio programa de encuentros y visitas a las instalaciones de algunas empresas marroquíes con más potencial de desarrollo, entre las que se incluyen varios viveros, un proyecto de diseño paisajístico, un parque temático y un complejo turístico.

CANARIAS AHORA:

AGRICULTORES Y TÉCNICOS EN LA PALMA TENDRÁN FORMACIÓN EN EL CONTROL DE LA POLILLA GUATEMALTECA

La iniciativa parte de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y se ejecutará a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, y el Cabildo isleño.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Papas con la polilla guatemalteca. IMAGEN DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, y el Cabildo de La Palma, han organizado una jornada informativa sobre el control de la polilla guatemalteca de la papa, dirigida a agricultores, técnicos y estudiantes de disciplinas agrarias.

La cita, que tiene como objetivo abordar los avances conseguidos hasta el momento tanto en campo como en almacén en este ámbito, tendrá lugar este miércoles 30 de noviembre en la Central Hortofrutícola de Breña Alta.

El encuentro comenzará a las 18.00 horas con una charla sobre experiencias de control de esta plaga en campo llevadas a cabo en la isla de Tenerife, a cargo de la técnico del Servicio de Agricultura del Cabildo de Tenerife, Eugenia Trujillo.

Seguidamente, la investigadora del Departamento de Protección Vegetal del ICIA, Ana Piedra Buena, hablará de los nuevos métodos existentes para el manejo integrado o ecológico de este organismo nocivo.

Posteriormente tendrá lugar la intervención de la investigadora del Departamento de Fruticultura Tropical del ICIA, Gloria Lobo, quien informará sobre el desarrollo de un tratamiento de cuarentena en postcosecha y expondrá los avances alcanzados en la validación de un protocolo que permita la exportación a mercados nacionales y europeos de las papas canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Después se ha previsto una rueda de preguntas en la que los asistentes podrán formular sus consultas a los especialistas presentes en el encuentro.

La polilla guatemalteca, técnicamente conocida como *Tecia solanivora*, es la responsable de importantes pérdidas económicas en el cultivo y almacenamiento de la papa. Además, la presencia de este insecto impide la venta de este producto fuera del archipiélago.

VALLESECO CELEBRA SU SEXTA JORNADA JORNADA GASTRONÓMICA DE LA MANZANA Y LA SIDRA

El evento se desarrollará desde el 2 al 11 de diciembre con el objetivo de "potenciar el sector primario, terciario y turístico", según el alcalde del municipio grancanario

El Diario Agrícola - Las Palmas de Gran Canaria



VI Jornadas Gastronómicas de la Manzana y la Sidra en Valleseco. CEDIDA A EL DIARIO AGRÍCOLA.

La inauguración de las VI Jornadas Gastronómicas de la Manzana y la Sidra tendrá lugar desde el próximo viernes 2 de diciembre, hasta el próximo 11 del mismo mes, en toda la zona comercial abierta y en los diferentes



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

establecimientos de restauración del municipio, on una carta de platos y pinchos elaborados con la manzana reineta.

En ellas participan nueve establecimientos de restauración del municipio, que ofrecen una carta a base de la manzana reineta, con propuestas novedosas, a su vez, se incluye la iniciativa de pincho + botellín de sidra gasificada a 3€.

Los establecimientos que participan son: los restaurantes Los Arcos de La Laguna, Balcón de Zamora, Valleseco, Rinconcito Canario, Hnos. Santana y los Rubios; los bares, La Herradura y Mi Cielo, y la cafetería del Mercado Ecológico 'EcoValles'.

Además, el día 11 de diciembre, tendrá lugar una feria de artesanía en la plaza de Lanzarote, para animar las jornadas gastronómicas y dar a conocer la artesanía de la zona.

El Alcalde de Valleseco, Dámaso Arencibia, destaca que "esta nueva edición de las jornadas son muy importantes para el municipio de cara a potenciar el sector primario, terciario y turístico, iniciativa que unifica el gremio de la restauración y de forma conjunta se potencia la imagen turística de Valleseco".

A la vez, Arencibia, "invita a los isleños y a los turistas a saborear y conocer Valleseco a través de los succulentos platos y caldos elaborados con la manzana reineta".

SAN BORONDÓN:

EL PUEBLO TINERFEÑO SE MANIFIESTA CONTRA LA LEY DEL SUELO DE CLAVIJO

Una ley que numerosos especialistas han calificado como nefasta para Canarias y que a quienes beneficia es a los especuladores.

A pesar de la lluvia que desde primera hora caía en la ciudad, los organizadores decidieron mantenerla y en torno a las 11:30 la marcha partía desde la Plaza Weyler para terminar en La plaza de España.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los diferentes colectivos que se han organizado en la Plataforma Canarias por un Territorio Sostenible, desplegaron sus pancartas a lo larga de la Marcha y han asegurado que la lucha en la calle será fundamental para parar la Ley.

“La movilización de los ciudadanos puede servir para quitar legitimidad a un proyecto de ley para cuya elaboración no se ha contado con la gente” así se expresó al término del acto Antonio Pérez, miembro de la Plataforma y Secretario General de CCOO en Gran Canaria.

Los miembros de la Plataforma aseguran y advierten al Gobierno de Canarias que seguirán de cerca cada paso que en adelante vaya dando el proceso de la Ley en el Parlamento, con el fin de que finalmente sea rechazada.

Entre otros colectivos, estuvieron presentes con pancartas alusivas colectivos ecologistas como Ben Magec o Green Peace, sindicatos como Intersindical Canaria, Comisiones, Obreras, UGT..., colectivos ciudadanos como la Plataforma por las Pensiones, los Afectados por la ampliación del Tranvía, las Plataformas por un PGO participativo de La Laguna, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, Asamblea Ciudadana Lagunera; y partidos políticos como Podemos, Izquierda Unida, Partido Comunista del Pueblo Canario, Si se Puede, Equo, Unidos se Puede, Plataforma Canaria Anticolonial o Red Somos Canarias...

Intervino asimismo una representante de la Plataforma Canarias por un Territorio Sostenible de la isla de La Palma, que hizo un llamamiento a la unidad y a la defensa de nuestro territorio frente a las falsedades de los que pretenden aprobar esta Ley que junto con la Ley Turística de las IIsas Verdes, agreden doblemente a La Palma, La Gomera y El Hierro.

Aquí, en la calle, nuestro verdadero Parlamento, estamos otra vez diciendo ¡NO! al desarrollo insostenible propiciado por los sectores económicos y políticos, que desgobiernan Canarias, pensando sólo en sus beneficios y despreciando los legítimos intereses populares.

Durante más de veinte años, desde que asumió las plenas competencias para la ordenación y gestión del territorio, Canarias desarrolló una legislación del



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

suelo que buscaba implantar un modelo territorial más cohesionado, próspero y sostenible, para una sociedad y una economía más justas y solidarias. Este proceso culminó con las Directrices de Ordenación, aprobadas por unanimidad por el Parlamento de Canarias el 14 de abril de 2003.

Sin embargo, en la práctica, los intereses de los grandes propietarios, unidos a los de una élite política corrupta y clientelar, gestaron bajo la pauta de la construcción y el pelotazo inmobiliario, un modelo de crecimiento económico y acumulación de capital, cuyas principales características fueron las burbujas inmobiliarias, el endeudamiento privado, la construcción de innecesarias y faraónicas infraestructuras, la especulación del suelo y la consiguiente desigualdad social.

Pero el estallido de la crisis económico-financiera desarticuló esa red de intereses en medio de un tsunami de corrupción institucional, con más del 40 por ciento de los ayuntamientos –35 de los 88 existentes en Canarias– afectados por delitos urbanísticos, entre ellos el “pelotazo de libro” de Las Teresitas que se está juzgando estos días en Santa Cruz de Tenerife.

El modelo de acumulación de capital se ha agotado y con él han perdido legitimidad los partidos y personas (algunas de ellas sometidas hoy a procesos judiciales), que han gobernado y dirigido nuestra Comunidad durante los últimos cuarenta años. A la crisis económica se une una crisis de régimen.



Los sectores dominantes –empresarios, políticos y medios de comunicación subsidiados–, pretenden resolver esta crisis a su favor y, al mismo tiempo que siguen exigiendo a los poderes públicos nuevas medidas de carácter neoliberal (pérdida de derechos e incremento de la explotación laboral, recortes sociales y privatización de servicios públicos), demandan la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mercantilización del suelo, la concepción del Archipiélago como un solar para negociar, especular y enriquecerse aún más, a costa de la destrucción del territorio que es patrimonio común de todos los canarios y canarias. Este es el objetivo real de la Ley del Suelo, el llamado “proyecto estrella” del presidente Clavijo, cuyo contenido obedece fundamentalmente a los intereses de las Cámaras de Comercio del Archipiélago y de las patronales de ambas provincias, CEOE-Tenerife y Confederación Canaria de Empresarios de Las Palmas.

El proyecto de ley que se tramita en el Parlamento regional no es sino una renovación del viejo pacto político-empresarial puesto en marcha por los principales empresarios de las Islas y los partidos del régimen (Coalición Canaria, PP y PSOE) desde los primeros años de la transición.



Hace algunas concesiones destinadas a ganar voluntades entre los pequeños propietarios agrarios y otros sectores no pertenecientes a las élites y reincide en viejas mentiras como el demagógico y falso argumento de la creación de empleo.

No nos cansaremos de denunciarlo: El proyecto de Ley del Suelo es una iniciativa neoliberal y regresiva, que tendrá efectos devastadores para el futuro del territorio y los recursos naturales de Canarias. Responde básicamente a los intereses de los grandes empresarios del cemento e insiste en el mismo modelo de desarrollo que nos ha conducido a la situación de emergencia social que hoy estamos soportando, con un 26% de paro (el



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mayor de España después de Andalucía), con sueldos de miseria (los que podemos trabajar) y con más de la cuarta parte de la población sumida en la pobreza, el desamparo y la marginación social.

Por eso reclamamos hoy, con más firmeza que nunca, un territorio sostenible para Canarias, basado en sus recursos naturales y culturales como fuente de riqueza.



Por eso denunciaremos y rechazaremos la apuesta neoliberal por reproducir la burbuja inmobiliaria, que provocó la crisis. Por eso exigimos el derecho a analizar seriamente, con la más amplia participación ciudadana, los problemas de la gestión del territorio canario, tras el crecimiento urbanístico y edificatorio acelerado sufrido entre el final del siglo XX y el comienzo del XXI. Por eso hemos creado la Plataforma Canarias por un Territorio Sostenible, como una herramienta colectiva para facilitar la convergencia y la acción de quienes somos conscientes de que la tierra es nuestro mayor recurso, que pertenece a las generaciones canarias futuras y que desde esta perspectiva hay que usarla y conservarla.

El proyecto de Ley del Suelo es un ejemplo más del desgobierno que desde hace décadas estamos sufriendo en Canarias. Los señores del piche y del cemento no se paran en nada para llevar a cabo sus desmanes. Cambiaron las normas de protección ambiental para realizar el puerto de Granadilla, expoliaron viviendas y fincas para construir el inconcluso anillo insular, causaron un desastre ecológico en los barrancos de Güímar, tratan de eludir



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

por todos los medios la sentencia de derribo del “mamotreto” de Las Teresitas. Los dueños del dinero, de las excavadoras, de los periódicos y de las televisiones quieren ser también los dueños de la ley, para seguir realizando, ahora sin riesgo de acabar ante un tribunal, sus prácticas corruptas de acumulación de riqueza.



Compañeras y compañeros: Sólo la resistencia y la lucha podrán frenar sus desafueros. Por eso estamos otra vez en la calle, que es nuestro Parlamento, a decirles a esos canallas que ya no nos engañan, que no nos pararán, que continuaremos protestando hoy, mañana y pasado, que seguiremos oponiéndonos a la destrucción de nuestra tierra. La semana pasada presentamos 500 denuncias ante la Comisión Europea contra la llamada ley del turismo de las islas verdes. Lo mismo haremos cuando con su mayoría de 48 votos contra 12 aprueben la Ley del Suelo. Nos querían sumisos y callados, esperaban un paseo triunfal, pero vamos a aguarles la fiesta. Ellos tienen el dinero y el poder, pero nosotros tenemos la razón. No nos pararán.

POR LA DEFENSA DE NUESTRA TIERRA
INO A LA LEY DEL SUELO!

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 2016



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

4404 ORDEN de 17 de noviembre de 2016, por la que se convocan las ayudas de Estado referidas a la campaña 2014, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.3, I.6, I.7, III.6.2, III.8, III.10 y III.11, y se aprueban las bases que han de regir la misma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/231/002.html>

4405 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 17 de noviembre de 2016, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Orden de 2 de agosto de 2016, que convoca las ayudas de Estado referidas a la campaña 2013, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a la Medida I "Apoyo a la producción vegetal", Acción I.6 "Ayuda a la transformación y embotellado de vinos con denominación de origen protegida (DOP) producidos en Canarias", Acción I.7 "Mejora de la competitividad en la comercialización exterior de los vinos con denominación de origen protegida (DOP) de Canarias".

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/231/003.html>

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

4407 Dirección General de Promoción Económica.- Resolución de 24 de noviembre de 2016, por la que se resuelve de manera definitiva la convocatoria para el año 2016 de concesión de subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/231/005.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

4420 EXTRACTO de la Orden de 17 de noviembre de 2016, por la que se convocan las ayudas de Estado referidas a la campaña 2014, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.3, I.6, I.7, III.6.2, III.8, III.10 y III.11, y se aprueban las bases que han de regir la misma.

BOC - 2016/231. Martes 29 de Noviembre de 2016 - Anuncio 4420

**BOC - 2016/231. Martes 29 de
Noviembre de 2016 - Anuncio 4420**



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790